

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 158  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

Orden Sr. Juez de 24° Nom. C. y C. autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Spinella Antonio - Ejecutivo fiscal" (Expte. N° 879038/36), Mart. Martha Mary Cabello MP. 01-524, domic. Fraguero N° 246 - Centro; rematará: 25/8/2008 a las 11,30 hs. en Sala de Remates Arturo M. Bas 262 - Cba un derecho y acción a la mitad indivisa de un lote de terreno desig. Como lote tres y fracción Sud del lote dos de la Manzana 27 - Villa Allende Cóndor Ped. Calera, Dpto. Colón, ubic. S/ calle Potosí N° 1265 (casa color celeste c/ tejido de alambre en su fte) al fte. Al N° 1270, con Sup. De 547 mts2. Inscripto al F° 36752 - T° 147 - A° 1956, a nombre del ddo. Condiciones: con la base de la mitad de su base imponible de \$ 913, din. Efectivo, de contado y al mejor postor, abonar acto de subasta 20% de su compra, más comisión de ley a la Mart. (5%) saldo a la aprob. Post. Mín.: \$ 400.- Serv.: la zona cta. C/ agua, luz, gas natural. Grav.: los autos. Tit.: (Art. 599 CPCC). Ocupado: tenedores precarios. Si la aprob. Se produjera vencido los 30 días corridos fecha de subasta, abonará además el int. Del 1% mensual. La cesión solo será admitida de los derechos adquiridos en subasta abonando el saldo del precio de la aprob. De la misma. Por este medio se notifica al demandado rebelde. Inf. Mart. (0351) 4898447 - 156522297. Of. 15/8/2008. Mirta I. Morresi - Secretaria.

3 días - 20040 - 25/8/2008 - \$ 126.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Gabina I. Zamora de Oliveira y/o quien resulte propietario - Ejec.", C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 28/8/2008 a las 10,40 hs. en la Sala de Remates del Tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero - Cba., el sig. Inmueble: un lote de terreno parte de una mayor superficie, ubicada en Yacanto Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita de esta Pcia., designado según plano de loteo con el número 11 de la Mza. 5, de la Sección "A", que mide 10 m. De fte. Por 30 m. De fdo. O sean 300 ms2 y linda: al N. lotes 1, 2 y 3; al E. parte del lote 4; al S. lote 12; y al O. calle Charcas. Insc. F° 22.828, A° 1942 hoy Mat. 1190917 (12) a nombre de Zamora de Oliveira, Gabina Irma. Condiciones: Base (\$ 138), mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavallo N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta

por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.. Dr. Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretaria. Río Tercero, Cba. 7 de Agosto de 2008.

2 días - 20150 - 22/8/2008 - \$ 102.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ José María Moyano - Ejecutivo", C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 28/8/2008 a las 11,00 hs. en la Sala de Remates del Tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero - Cba., el sig. Inmueble: Insc. A nombre de José María Moyano al F° 12165, T° 49 A° 1965: un lote de terreno baldío ubicado en Villa Yacanto Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita de esta Pcia., designado como lote 2 de la manzana 90 Sección D, que mide 10 m. De frente por 50 m. De fondo o sea una superficie de 500 ms2 y linda: al N. con calle pública al Sud con el lote 33, al E con el lote 3 y al O con el lote 1. Baldío libre de ocupantes y cosas. Condiciones: Base (\$ 16), mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavallo N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.. Dr. Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretaria. Río Tercero, Cba. 7 de Agosto de 2008.

2 días - 20152 - 22/8/2008 - \$ 90.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Fernando Enrique Ocampo - Ejec.", C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 28/8/2008 a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero - Cba., el sig. Inmueble: Insc. A la M° 228.102 a nombre de Ocampo Fernando Enrique, un lote de terreno ubicado en Villa Yacanto, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, designado lote 10 de la Mza. 109, Sección D, mide 10 m de fte. Por 21,55 m. De fdo. Con superficie de 215,50 mts2. Linda: al N. la mediterránea al S. y E. calles y al O. lote 9. Condiciones: Base (\$ 9), mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).

Revisar e informes: al Martillero Lavallo N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.. Dr. Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretaria. Río Tercero, Cba. 7 de Agosto de 2008.

2 días - 20151 - 22/8/2008 - \$ 72.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/ Oscar Héctor García - Ejec.", M. Maluf MP. 01-1345, rematará el 28/8/2008 a las 10,20 hs. en la Sala de Remates del Tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero - Cba., el sig. Inmueble: Insc. A nombre de García Oscar Héctor, M° 812.071 (12), lote de terreno baldío, ubicado en loteo el Corcovado, paraje San Ignacio, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, Pcia. De Cba., se designa como lote 11 de la Manzana N y mide 26 m. De fte. Por 45 m. De fdo., superficie 1170 ms2 y linda al Norte calle del Lago al S con la Suc de Abraham Martínez al E con el lote 10 y al O con lote 12. Baldío. Desocupado. Baldío y totalmente desocupado. Condiciones: Base (\$ 1.236), mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavallo N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.. Dr. Juan C. Vilchez - Pro-Secretario Letrado. Río Tercero, Cba. 6 de Agosto de 2008.

2 días - 20149 - 22/8/2008 - \$ 72.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/ Félix Eugenio Massa - Ejec.", M. Maluf MP. 01-1345, rematará el 28/8/2008 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates del Tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero - Cba., el sig. Inmueble: Insc. A nombre de Massa, Félix Eugenio Matrícula 981876 (12), Fracción de terreno designada como lote 19, de la manzana 6 de la zona H de Villa Rumipal, ubicado en Dpto. Calamuchita, Pedanía Santa Rosa de esta Pcia. De Cba., con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos: 12 m. De frente al E. por igual de c/ frente al O. por 25 m. De fondo al N y 25 m. De fondo al S., encerrando una superficie total de 300 ms2, lindando al E con calle Santa Rosa, al O con el lote 10, al N. con el lote 20 y al S con el lote 18. Baldío, desocupado. Condiciones: Base (\$ 581), mejor

postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Revisar e informes: al Martillero Lavallo N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. A la misma hora y lugar. Fdo.. Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 6 de Agosto de 2008.

2 días - 20154 - 22/8/2008 - \$ 90.-

JESUS MARIA - O. Sr. Juez C., Com., Concil., y Flia. De Jesús María en autos "Oficio Ley 22.172 en autos Instituto de Vivienda del Ejército c/ Guerrero Osvaldo Héctor s/ Ejec. Hipotec., Sec. N° 1, el Martillero Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, rematará el 29 de Agosto de 2008 a las 12 horas en sede del Juzgado sito en calle Belgrano N° 523, inmueble matric. 342092 Colón (13-02) lote 15, Mz. 88 Sup. 282,50 mts2 ubic. En calle Libertad N° 943 Casa N° 15 Jesús María. Mejoras: living, cocina, baño, 3 dormit., patio. Ocupado por tenedor precario. Base: \$ 49.886,08. Postura mínima: \$ 500.- Condiciones: dinero de cont. Al mejor postor, comprador abonar acto sub. 20% como seña, con más comis. Martillero, saldo aprobarse sub. Si la sub. No es aprob. Dentro de los 30 días podrá consignar saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar interés mensual 1%. No procede compra en comisión. Títulos y gravámenes: los de autos. Informes: Martillero Smulovitz - Tel. 0351-4280563 / 0351-156501031. Of. 19/08/2008. Fdo.: Miguel A. Pedano - Secretario.

4 días - 20155 - 26/8/2008 - \$ 156.-

RIO CUARTO - Ord. Juz. Civ. y Com. De 3ra. Nom. Río IV, Secretaria Martín Lorio, autos "Barbero de Gorreta Alicia Beatriz c/ Aldo José Barbero y Otros - División de Condominio", Expte. B-18-04 la Mart. Analía Colman, Mat. 01-779 c/ dom. En French 1122, Río IV, rematará el 28/8/2008 y/o día hábil sig., 11,00 hs. en Sala de Remates, sito en Alvear 196 ciudad: 1) Un inm. Ub. En Sadi Carnot 884 de Río Cuarto, Insc. En D° 7033, F° 10145, T° 41, año 1981, desig. Catastral C01-S01-Mz111-P031, N° de Cta. En D.G.R. 2405-0356308-9, mejoras: living, cocina, 4 habitaciones, sala de estar, baño, lavadero, garaje y patio grande. Todos los servicios, gas sin instalar. Mide 9,31 m de fte., 9,24 m. En su contrafrente norte; 28,30 m. En su costado este y 28,90 m. En su costado oeste, sup. 265,26 ms2, linda: N. lote 16; E. lote 19, O. lote 17 y S. calle Sadi Carnot. Se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Atilio Barbero. 2) Un inmueble baldío

ub. Entre calles Boulevard Circunvalación, Víctor Hugo y Berutti de Banda Norte de esta ciudad, insc. En D° 7033, F° 10145, T° 41, año 1981, Desig. Catastral: C06-S01-Mz054-P004, insc. D.G.R. en N° de Cta: 2405-0716341-7. Se sitúa la referida fracción en la parte sud-oeste y consta de 9,282 ms. En el lado norte, 37,081 ms. En el costado nor-oeste, 35 ms. En el sud-este; 55 ms. En el costado sud-oeste y el lado nor-este, la forma una línea quebrada de 2 tramos: el 1ero. Que arranca del ángulo nor-este, sigue rumbo al sud-oeste de 19,944 ms. Y el 2do. Que sigue hacia el sud-este, cierre del perímetro, tiene 30 ms. Lo que hace una sup. Total de 2.036 ms. 1579 cms2, y linda: n. con el Boulevard de Circunvalación; N-O., lote 4, de igual manzana y plano; S.E. con calle pública sin nombre, de por medio con la manzana N° 2 del plano indicado y al N-E, con resto del lote 3. Inscriptos a nombre de Parino de Barbero Magdalena, Barbero Víctor Atilio, Barbero de Gorreta Alicia Beatriz, Barbero Aldo José y Barbero Adolfo Jorge. Con todos los servicios sin pavimento. Base: El primero saldrá por la suma de \$ 19087 o sus 2/3 partes, o sin base, previa espera de ley y el segundo por la Base de \$ 6.349 o sus 2/3 partes, o sin base, previa espera de ley. Condiciones de venta: acto de subasta 20% dinero de contado y al mejor postor más com. Ley al mart. 3% para el 1ero. y 5% para el 2do. De intereses la tasa activa cartera gral. Del B.N.A. hasta su efvo. Pago. Para revisar e informes comunicarse con la martillera al Tel. (0358) 4630319/154185335. Río Cuarto, 1 de Agosto de 2008. Fdo.: Dr. Martín Lorio - Sec.

5 días - 20166 - 28/8/2008 - \$ 420.-

Orden Juez 1ra. Inst. y 39° Nom. C. y C. Soc. y Conc. N° 7 en autos "Puente, Helena Rosalía - Quiebra Pedida Simple - Expte. N° 516322/36", Mart. Marcos René Romero, Mat. 01-089, con domic. En Caseros N° 850 - C. de Corr. N° 27. rematará el día 26/8/08 a las 11,00 hs. Sala de Remates T.S.J. (Arturo M. Bas N° 262): Automotor Suzuki Vitara, dominio WYG-722, año 93, tipo: ZZ 3 (tres) puertas. Apto GNC, inscripto a nombre de Puente, Elena Rosalía. Condiciones: Base \$ 10.000.- Postura mínima \$ 500.- dinero de contado. Cheque certf. Mejor postor 20% de la compra, más comisión del martillero (10%) en el acto de la subasta. Saldo al aprobarse la misma que, de extenderse a más de 30 días de la fecha del remate y la demora le fuere imputable, devengará un interés del 1% mens, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efect. Pago (Art. 585 C.P.C.C.). Compra en comisión deberá expresarse en el mismo acto nombre, apellido y domic. Del comitente, quien deberá ratif. Su compra y const. Domic. Dentro del término de 5 días, bajo apercib. De aprobarla a nombre del comisionista (Art. 586, C.P.C.C.). Gastos por traslado, trámite e inscrip. Registral a cargo del comprador. Se entregará al adquirente la posesión de autom. Cuando acredite la transferencia dominial a su nombre. No se admitirá la cesión de derechos emergentes de la subasta (Art. 1444 C.C.). Exhibición Automot.: Calle Vélez N° 55, B° Alto Alberdi. Días, 22 Sábado 23 y 25/08 de 16 a 18 hs. Inform. Mart. Telef.: 0351-154592124. Of. 20/8/2008. M. Victoria Hohnle de Ferreyra - Sec.

3 días - 20167 - 25/8/2008 - \$ 153.-

CAPILLA DEL MONTE - O. J. De 1ra. Inst. C.C. de Conc. Y Flia. De Cosquín, en autos "Leveroni Jorge Daniel c/ José Saturnino Pérez y Otra - Repetición", el Mart. Luis M. Ghilino 01-687 rematará en la sala del Juzgado de Paz de

Capilla del Monte sita en calle Hipólito Irigoyen s/n, edificio policial el día 21/8/2008, a la hora 10,00 hs. o día hábil siguiente: Lte. De terreno en Villa Las Gemelas desig. Lt. "14" Mz. "5", ubic. en Capilla del Monte, Ped. Dolores, Depto. Punilla, sup. 399,50 mts.2. Inscr. En matrícula N° 1230015. Estado baldío, ubic. calle San Lorenzo s/n a 20 cuadras del centro de Capilla del Monte. Estado: Cercado y ocupado por el Sr. Leveroni Jorge Daniel como ocupante. Base (\$ 7.000). Manzana sin servicios de luz y agua. Mejor postor dinero efec. Postura mínima \$ 100.- 20% de la compra más comisión 5% saldo aprobación. Títulos los que obran en autos. Se notifica a los demandados rebeldes y eventuales herederos. No se aceptará cesiones de los derechos posteriores a la subasta. Inf. Al Mart. Calle P. Carranza 708 Cosquín de 18 a 20,30 hs. Tel. 03541-451408. Of. 14/8/2008. Dra. Nora Palladino - Secretaria.

N° 19850 - \$ 36.-

## INSCRIPCIONES

En los autos caratulados "Sosa de Bustamante Alicia Silvana - Solicita Inscripción Matrícula de Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio", tramitados por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° Dos a cargo de la Dra. María Elvira Casal, la Sra. Alicia Silvana Sosa, DNI. N° 25.169.499, con domicilio real en calle Osvaldo Mariano N° 328 de la ciudad de Deán Funes, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. 4 de Agosto de 2008. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto - Juez. María Elvira Casal - Sec.

3 días - 20006 - 25/8/2008 - \$ 30.-

VILLA MARIA - Juz. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 4, autos "Buggia, Claudia Raquel - Insc. Reg. Púb. De Comercio (Martillero y Corredor Público). Se hace saber que con fecha 16 de Abril de 2008 la señora Claudia Raquel Buggia, DNI. N° 20.804.019, argentina, mayor de edad, divorciada, de 39 años, con domicilio en calle San Luis 1273 - Dpto. 3 Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Matrícula de Martillero y Corredor Público.

3 días - 19794 - 25/8/2008 - \$ 30.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 33° Nom. (Conc. Y Soc. N° 6) Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone en los autos "Acha Alfonso - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 1460417/36, hace saber que Alfonso Acha, DNI. N° 7.971.826, con domicilio real en calle Coronel Beverina N° 1784, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor. Cba., 14 de Agosto de 2008. Cristina Pérez Moreno - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 19957 - 25/8/2008 - \$ 30.-

LABOULAYE. Autos caratulados: "Fenoglio, Carlos Alberto, Inscripción de la Matrícula de comerciante en el Registro Público de Comercio" Juzgado de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Laboulaye, Sec. Unica. El Sr. Carlos Alberto Fenoglio, con domicilio en calle Concejal Crespi N° 33, de la ciudad de Laboulaye, ha solicitado la Inscripción en la Matrícula de Comerciante en el Registro Público de Comercio. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dra. Karina Giordanino, secretaria. Oficina, 25 de julio de 2008.

N° 18367 - \$ 30

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instr. Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, comunica que con fecha 8 de mayo de 2008 Presotti Carina, DNI 21.410.365, argentina, con domicilio en Tucumán 201 de El Arañado (Cba.), ha solicitado matrícula de comerciante en el rubro farmacia. Dr. Emilio Yupar, secretario. Las Varillas, 18 de julio de 2008.

N° 18249 - \$ 35

En los autos "Larrahona, Gonzalo Martín / I.R.P.C. Matrícula Martillero y Corredor", que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial, 7° Nom. Concursos y Sociedades N° 4 de esta ciudad de Córdoba, el Sr. Gonzalo Martín Larrahona DNI. 29473510, con domicilio en calle Pedro Echagüe N° 3038, B° San Fernando, de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Of. 4/8/2008. Claudia S. Maldonado - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 20134 - 25/8/2008 - \$ 30.-

Nievas Romero Elio Cesar, D.N.I. 26.744.248, con domicilio real en calle Canalejas N° 2165 de esta ciudad de Córdoba, solicita su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor en los autos caratulados "Nievas Romero Elio Cesar - Insc. Reg. Púb. Comer. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 1295299/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial, Concurso y Sociedades N° 4, Secretaría Unica. Oficina, 13/6/2007. Claudia S. Maldonado - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 20088 - 25/8/2008 - \$ 30.-

## AUDIENCIAS

LAS VARILLAS - La Dra. Amalia Venturuzzi, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas del Juzgado de la ciudad de Las Varillas, Pcia. De Córdoba, en los autos caratulados "Britos Paola Soledad c/ Néstor Gabriel Paz - Diferencia de Haberes y Otros", (Expte. Nro. 106 - Letra "B" del 30 de Octubre de 2007), dispuso lo siguiente: "... .. cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de Conciliación (Art. 50 - Ley 7987) del día 16 de Setiembre pxmo. A las 10,00 hs. y al demandado, para el caso de no conciliar, conteste la demanda, bajo los apercibimientos de los Arts. 25 y 49 de la citada ley. Notifíquese. Fdo.: Amalia Venturuzzi - Juez. Emilio Yupar - Sec. Oficina, 14/8/2008.

5 días - 19858 - 28/8/2008 - s/c.

El Juzgado de Familia de Tercera Nominación, Tucumán N° 360, 2° Piso, hace saber a Ud. Que en los autos caratulados "Maluf Silvana Daniela c/ David Alejandro Seco - Divorcio Vincular", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 29 de Mayo de 2008. Fijase audiencia del día 12 de Setiembre del año 2008 a las 11,00 horas, debiendo comparecer los Sres. Silvana Daniela Maluf y David Alejandro Daniel Seco, personalmente, munidos de sus respectivos documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras de Familia. Fdo.: Graciela Tagle de Ferreyra - Juez. María Lizette Belisle - Secretaria.

5 días - 20107 - 28/8/2008 - s/c.

El Sr. Juez del Juzgado de Familia de 3ra. Nomin. De esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Maldonado, Rolando Rubén c/ Mirta Mónica Spindola - Divorcio Vincular", cita y emplaza a la Sra. Mirta Mónica Espindola para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676, fíjase la audiencia del día 30 de Octubre del año 2008 a las 11,00 horas, debiendo comparecer los Sres. Rolando Rubén Maldonado y Mirta Mónica Espindola, personalmente, munidos de sus respectivos documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. ... Notifíquese. Fdo.: Graciela Tagle de Ferreyra - Juez. María Lizette Belisle. Córdoba, 22 de Julio de 2008.

5 días - 20106 - 28/8/2008 - s/c.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, se notifica al Sr. Quinzaños Martín de los proveídos dictados en los autos caratulados "López Guillermo Eduardo - Vilche, Fabiana Lorena - Beneficio de Litigar sin gastos" Expte. N° 1449691/36, que a continuación se transcriben: Córdoba, 7 de Abril de 2008. Téngase presente. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda la presente solicitud de beneficio de litigar sin gastos la que tramitará de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 101 y sgtes. Del C. de P.C. y en su mérito exímase al compareciente de oblar la tasa de justicia y aporte Ley 6468 hasta tanto recaiga resolución sobre la misma. Dése intervención al Ministerio Fiscal, a la Procuración del Tesoro, a la Dirección de Administración del S.T.J. y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de la Provincia (Acuerdo Reglamentario N° 363 Serie "A" del 20/5/97 del T.S.J.). A los fines de la producción de la prueba ofrecida fíjase el plazo de quince días. Por ofrecida la prueba que se expresa. A la documental - instrumental. Téngase presente. A la informativa: ofíciense. A la testimonial: de los señores César Alvarez, Néstor Córdoba y Gabriela López, fíjese fecha de audiencia para el día 18 de Junio a las 11,00 y 11,15 horas respectivamente, bajo apercibimiento y transcripción del Art. 287 del C. de P.C. en las cédulas de notificación respectivas. Cítese a la contraria en los términos del Art. 104 del C. de P.C. Notifíquese. Fdo.: Dra. Victoria M. Tagle - Juez. Dra. Raquel M. De Suppia - Secretaria. Otra Resolución: Córdoba, 4 de Junio de 2008. ... déjense sin efecto las audiencias testimoniales previstas para el día 18 de Junio próximo. Fíjense nuevas audiencias para recibir el testimonio de los Sres. César Alvarez, Néstor Córdoba y Gabriela López, para el día 04 de Setiembre próximo a las 10,00 hs., 10,30 hs. y 11,00 hs. respectivamente, quienes deberán ser citados bajo apercibimiento y con transcripción del Art. 287 del C.P.C.C. Notifíquese, a cuyo fin líbrese oficio ley 22.172. Fdo.: Dra. Raquel M. De Suppia - Sec.

5 días - 20007 - 28/8/2008 - s/c.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. En lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concurso y Sociedades N° 7, en autos: "Cuello, Cesar Alejandro - Pequeño Concurso Preventivo- Expte. Nro.

1485739/36", se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia N° 226 de fecha 30/07/2008, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Cuello, César Alejandro DNI 22.564.306, con domicilio real en calle Julián Laguna 2269 B° Patricios de esta Ciudad. II) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Cra. Calla, Doris María, con domicilio en calle 9 de julio 883, Torre III, piso 4° "C", Ciudad de Córdoba, acompañado los títulos justificativos en los términos de del art. 32 de la L.C. (art.14 inc. 3° de la Ley 24.522), hasta el día 05 de Septiembre de 2008.

5 días - 19280 - 28/8/2008 - \$ 97.

En los autos "Steenbeke, Camilo Segundo-Quebra Propia. Expte. N° 743805/36", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Decimotercera Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 1). Por decreto de fecha cinco de agosto de 2008 se ha dispuesto citar a los herederos del fallido Sr. Camilo Segundo Steenbeke, para que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa...Secretaria Marcela Antinucci. Córdoba, 08 de agosto del año 2008.

5 días - 19149 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom., en autos "González Omar Adelmo y Beatriz Molina de González - Concurso Preventivo (hoy quiebra), tramitados por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta ha decretado lo siguiente: 2 de Junio de 2008. Por presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquense edictos a los efectos de notificar el mismo a los acreedores verificados y declarados admisibles. San Francisco, 04 de Agosto de 2008. Claudia Silvina Giletta - Sec.

5 días - 19828 - 28/8/2008 - \$ 85.-

HUINCA RENANCO - La Srta. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y Unica Nominación Civil y Comercial de Huinca Renancó, en autos "San Jorge de Tirante Sociedad Civil y sus integrantes s/ concurso civil preventivo (Expte. Nro. 09-Letra "S" año 1986)" mediante Auto Interlocutorio Nro. 219 de fecha 14 de Mayo de 2008, ha resuelto: ... II) Acreditado el pago del aporte previsto por la Ley 6468 dar por concluido el concurso preventivo de "San Jorge de Tirante Sociedad Civil", y sus integrantes Pierina Bessolo de Tirante LC 2.246.846; Héctor Osvaldo Tirante DNI. 11.128.447; Rolando Horacio Tirante DNI. 12.684.670; Raúl José Tirante DNI. 10.153.624 y Luisa Teresa Tirante DNI. 14.001.484 por pago total y cumplimiento del acuerdo homologado, dando por concluida la intervención de sindicatura. III) Disponer el levantamiento de la inhabilitación general y demás medidas restrictivas que pesan sobre la persona y bienes de la sociedad concursada y sus integrantes a cuyo fin previa publicación de edicto por un día en el BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto, líbrense los oficios respectivos con los recaudos de ley. Protócolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Nora G. Lescano - Juez. Oficina, 06 de Agosto de 2008. Dra. Nora G. Cravero - Sec.

5 días - 19185 - 28/8/2008 - \$ 113.-

## REBELDÍAS

VILLACARLOS PAZ -Autos: Comuna de Villa Icho Cruz c/ Ferraro Víctor Apremio - Rehace." Civ. Com., Conc. y Flia. Villa Carlo Paz, Sec. N° 2. El Sr. Juez C. C. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Resuelve: Sentencia Número:1251. Villa Carlos Paz, 29 de Noviembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I)Declarar rebelde al demandado Víctor Ferraro. II)Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un Mil Sesenta y Cuatro con cuarenta y nueve Centavos (\$1.064,49), con mas intereses establecidos en el Considerando pertinente, con costas. III)Regular los honorarios profesionales de la Dra. Hilda Miriam Nieto en la suma de Pesos Un Mil Noventa y Uno con 75/100 (\$1.091,75), con mas la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (\$73,53)Art. 99 inc. 5to. Ley 8226.

3 días - 19504 - 25/8/2008 - \$ 38.-

El Señor Juez de 1era. Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de / Córdoba. Secretaría a cargo de la Dr. Fournier en autos caratulados "HSBC Bank Argentina S.A. c/ Schindler, Miguel Bernardo. Ejecutivo. Cuenta Corriente Bancaria - Expte N° 1075218/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Dieciocho. Córdoba, quince de febrero de dos mil siete. Y Vistos.....Y considerando:.....Resuelvo: 1.- Declarar rebelde a la demandada Miguel Bernardo Schindler. 2.- Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Miguel Bernardo Schindler hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Cuatro mil noventa y siete con noventa y siete (\$4.097.97) con más los intereses, los que deberán ser calculados conforme surge de los considerandos precedentes. 3.- Imponer las costas al demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Escalera en la suma de Pesos quinientos sesenta y cinco con cincuenta y dos ctvos (\$ 565.52) con más el adicional que le corresponde en su carácter de responsable inscripto frente al IVA que asciende a la suma de Pesos ciento dieciocho con setenta y seis evos (\$ 118,76) y la suma de Pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53), por el concepto previsto por el art. 99 inc. 5 ley 8226, Protócolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Dr. Aranda - Juez-". Córdoba 13 de agosto de 2008"

3 días - 19486 - 25/8/2008 - \$ 51.

El Sr. Juez De Primera Inst. y 41 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: CIA Financiera Arg. S.A. C/ Puy, Claudio Horacio S/ Ejecutivo" Ha Dictado La Siguiente Resolución: "Córdoba 18 de junio de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo:!) Declarar rebelde al accionado Sr. Puy, Claudio Horacio (DNI:25.302.746).- II) Hacer lugar a la demanda, en contra del Sr. Puy, Claudio Horacio (DNI:25.302.746), mandando llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis (\$1456,00.-), con más el interés establecido en el considerando pertinente.- III) Imponer las costas a la accionada y regular honorarios al Dr. Carlos Alberto Porta en la suma de Pesos Trescientos cuarenta y seis con ochenta centavos (\$346.80) por sus tareas realizadas en estos autos, conforme sentencia N° 2 del 16/02/06 Ca 4 C C y voto del Dr. Fontaine en

sentencia N° 42 del 02/05/06 Ca 3 C y C y en la de Pesos Ciento setenta y tres con cuarenta centavos (\$173.40) por las del art. 99 inc. 5° de la LP 8226.- Protócolícese, hágase saber y dése copia.-"Fdo. Dr. Jorge Eduardo Arrambide.-Juez;

3 días - 19560 - 25/8/2008 - \$58.

## CITACIONES

RIO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. Uno, a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Cita y emplaza al Sr. Ramón Francisco Genolet DNI 17.793.812, en los autos caratulados: Gigena Gabriela Ramona c/ Ramón Francisco Genolet- Divorcio Vincular" para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, siete de agosto de 2008.

5 días - 19057 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Juzgado en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Jesús María Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados Municipalidad De Colonia Caroya C/ Armando Ireneo Argüello - Ejecutivo-, ha resuelto: Jesús María, 15 de abril de 2004....Cítese y emplácese al/los demandado/s Sr. Armando Ireneo Argüello, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en e BOLETÍN OFICIAL.- (arts. 152 y 165 del C.P.C.)..... y cíteselo/s de remate.....para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga/n excepciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, secretario.-

5 días - 19398 - 28/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. Dr/a. Boscatto, en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Avalos Miguel Norberto - Ejecutivo. Expte. 1616" ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 4 de Junio de 2008. Avocase... Por ampliada la demanda en contra de los sucesores de Avalos Miguel Norberto. En su merito cítese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación; cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Recaratúlense los presentes. Rectifíquese el libro de entradas. Notifíquese. Fdo.: Andrés Olcese (Juez); Mario G. Boscatto(Secretario).

5 días - 19329 - 28/8/2008 - \$ 42,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1a Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Com., Sec. del Dr. Pellegrini, Villa María, en autos "Municipalidad De Tío Pujio C/ Sandalio Campos - Ejecutivo" ha dictado la sig. resolución: Villa María, 28/07/08. Por ampliada la demanda en los términos que se expresan (art.531 del CPCC). Líbrense sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos tres mil ochocientos siete, con setenta y nueve ctvs. (\$3.807,79) para intereses y costas

provisorias. Emplácese al demandado para que dentro del plazo de tres (3) días de notif. proceda a exhibir los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos. Notifíquese.- Fdo. Ana M. Bonadero de Barberis - Juez - Nora L. Gómez - Prosecretaria Letrada.

5 días - 19315 - 28/8/2008 - \$ 54.

HUINCA RENANCO - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en autos caratulados "Flores, Irma Inés c/ Suc. de Pedro Gabriel Falco s/ Filiación" (F-06-05) cita y emplaza a Jorge Marcelo Falco para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley."... Oficina: Huinca Renancó, 7 de agosto de 2008.

5 días - 19441 - 28/8/2008 - s/c.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 21a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Bustos, Enriqueta Ramona-Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703747/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Bustos, Enriqueta Ramona para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 19348 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 21a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Barboza, Alberto Nicolás-Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703734/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Barboza, Alberto Nicolás para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 19349 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 21a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Ipolitti, Edelio -Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 974337/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Ipolitti, Edelio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 19350 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 21a Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco De La Provincia De

Córdoba C/ Leiria, José Ignacio- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874131/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Leiria, José Ignacio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 19351 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 21a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Jerez, Secundino Óscar- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136788/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Jerez, Secundino Óscar para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 19352 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Caceres, Miguel Ángel y Ot.- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 975268/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Caceres, Miguel Ángel y Gladys Esther Figueroa para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 19353 - 28/8/2008 - \$34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Morales De Serensen, Martha Nelly- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874170/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Morales De Serensen, Martha Nelly para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 19355 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Acevedo, Antonio Y Ot.-Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 968916/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Acevedo, Antonio

Y Cabezuolo, Dolores Margarita para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 19354 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Machuca, Pedro Antonio y Ot.-Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874152/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Machuca, Pedro Antonio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 19357 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Machado, Ramón Serafín Y Ot.- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 968936/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Machado, Ramón Serafín y Kasza De Machado, Gladys Beatriz para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 19356 - 28/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Toledo, Jorge Valentín-Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874181/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Toledo, Jorge Valentín para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 19358 - 28/8/2008 - \$34,50.

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 25a. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Espeche, Juan Carlos-Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136632/36), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cita y emplaza a la parte demandada Sr./es. Espeche, Juan Carlos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 19359 - 28/8/2008 - \$ 34,50.-